

Guayaquil, 8 de Agosto del 2013

Señora

URGILES MONTALEZA ROSA ESTELITA

Ciudad.-

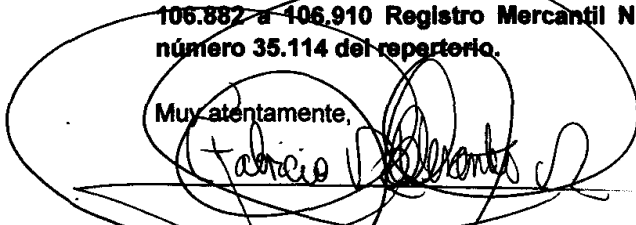
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS S.A. DISINSUMED** en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 15 de Julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de Agosto del 2013 de fojas 106.882 a 106.910 Registro Mercantil Número 15.055 y anotada bajo el número 35.114 del repertorio.

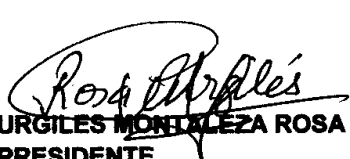
Muy atentamente,



AB. FABRICIO PESANTES RONQUILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS S.A. DISINSUMED** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N°091466848-8

Guayaquil, 8 de Agosto del 2013



URGILES MONTALEZA ROSA ESTELITA
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

0000020

NUMERO DE REPERTORIO:36.497
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS S.A. DISINSUMED**, a favor de **ROSA ESTELITA URGILES MONTALEZA**, de fojas 109.877 a 109.879, Registro Mercantil número 15.378.

ORDEN: 36497




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de agosto de 2013

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0620614

IMP. 12M, 00